

Miércoles 17.09.14
SUR



La consejera de Fomento y el portavoz del Gobierno, al inicio de la rueda de Prensa. :: EFE/JULIO MUÑOZ

La ley de movilidad sostenible fomentará la bici, el transporte público y el tren

Los nuevos edificios deberán tener el doble de plazas para aparcar bicicletas que viviendas y las futuras carreteras se someterán a un «informe de costes externos»

SEVILLA. El Consejo de Gobierno andaluz aprobó ayer el anteproyecto de ley de movilidad sostenible, uno de los compromisos del pacto de legislatura PSOE-IU, como recalcó la consejera Elena Cortés, aunque su entrada en vigor puede demorarse más que el propio mandato, ya que se prevé que entre en el Parlamento a finales del año próximo.

Se trata de un ambicioso proyecto que se vincula a las políticas de la coalición de izquierdas en este área, como 'La ciudad amable' o el plan de fomento de la bicicleta, y que quiere primar el uso del transporte público, de la bicicleta y los vehículos no contaminantes y del ferrocarril para mercancías, para hacer «más eficaz y sostenible» el transporte en Andalucía y «devolver el espacio público a los ciudadanos», para «corregir dinámicas especulativas».

La iniciativa quiere racionalizar las inversiones en obra pública, supeditándola a criterios de viabilidad económica, social y medioambiental, mejorar la eficacia en el gasto y



LALIA GONZÁLEZ-SANTIAGO

@Laliags

fomentar el uso de medios públicos y no contaminantes.

Así, se contempla el principio de que «el que contamina paga», es decir que se imputarán los costes de la contaminación a quien la cause.

Se destaca que Andalucía está en 13,2 puntos por debajo de la media de la UE en uso de transporte público y 4,6 en bicicleta, mientras que usamos un 12% más el coche y la moto.

En este sentido, el anteproyecto prevé medidas para fomentar el uso

de la bicicleta, como que los edificios de nueva construcción tengan aparcamientos para bicis, con el doble de plazas que viviendas, y que los vehículos de transporte público colectivo tengan espacios reservados para ellas.

Informe de costes externos

Fomento creará la figura del «gestor de movilidad» y obligará a la elaboración de «informes de costes externos» para medir la rentabilidad social de los proyectos de construcción de nuevas infraestructuras de transporte, como una carretera, una vía ciclista o una plataforma de autobús, de modo que se tengan en cuenta no sólo su coste económico o demanda de viajeros, sino estos «costes externos» que se desarrollarán en un reglamento y que la con-

sejera no especificó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, pero que vinculó a la racionalización y la eficacia en el gasto.

Estos informes deberán incluirse en todos los proyectos de construcción, en el plan andaluz de movilidad y en los subordinados planes territoriales y urbanos en la materia.

Pago de infraestructuras

Por otra parte, el anteproyecto establece que todos los planes e instrumentos urbanísticos que supongan un significativo incremento de la movilidad se acompañen de un estudio de impacto de la movilidad generada, es decir de la evaluación del incremento de desplazamientos y la capacidad de absorción de la mayor demanda, además de medidas para conseguirlo.

Los promotores estarán obligado a pagar los gastos que resulten de los costes de las infraestructuras para la nueva movilidad generada, en el porcentaje que se establezca. Esto supone que si una urbanización aislada obliga a construir una nueva carretera, los promotores deberán pagarla en una parte.

Asimismo, el anteproyecto contiene medidas para fomentar el transporte público colectivo. Así, habrá plataformas reservadas en los planes territoriales y urbanos, cuando la velocidad comercial sea inferior a la del automóvil y se garantizará información sobre rutas y horarios y la compra por internet de los billetes.

Parque de vehículos

La consejera informó también que en el plazo de un año se realizará un plan de racionalización de la flota de vehículos de la Junta de Andalucía. La medida va a suponer la renovación del parque móvil autonómico, para dotarlo de vehículos de bajas emisiones y energéticamente eficientes.

Respecto a si se contempla la posibilidad de incluir en la norma la rebaja de impuestos para personas que fueran a trabajar en bicicleta, la consejera se limitó a indicar que se ha elaborado el anteproyecto que su departamento quiere remitir al Parlamento.

La Junta reclama al Gobierno que suprima el peaje en la autopista entre Sevilla y Cádiz

Tras el anuncio de la ministra de Fomento, Ana Pastor, de iniciar el desdoble de la NIV entre Sevilla y Cádiz y bonificar entre tanto el peaje en la AP4 para los ca-

miones, la consejera de fomento, Elena Cortés, reclamó ayer al Gobierno que suprima el peaje, lo que será «mucho más eficaz, rápido e inmediato» que desdoble la carretera, de una alta siniestralidad, entre Jerez y la capital hispalense. Este desdoble iría contra la nueva ley, por criterios de eficiencia y lo que llama 'costes externos'.

Cortés recordó además que este peaje se mantiene, hasta su conclusión en 2019, mientras el Gobierno se plantea el rescate de

las autopistas radiales de peaje, mediante la creación de una empresa pública, lo que supondrá «pasar el coste» a los ciudadanos. Por ello, la consejera reprochó al Gobierno de Rajoy que no atienda la creciente demanda de las poblaciones afectadas y suprima el peaje, una medida «rápida, eficaz y ágil», que «mejoraría sustancialmente la seguridad y movilidad» de los municipios afectados. Los empresarios de Cádiz, IU y el PA reivindican actualmente el fin del canon.